

REUNIDOS

De una parte, ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ, con DNI 28.664.832-R, en su condición de Consejero Delegado de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: G-41036161.

Y de otra, Carlos Nieto Peris, con DNI 31.835.902-S y Cristina Guirado Quesada con DNI 28.749.176-G, en su condición de apoderados de la compañía mercantil **ENDESA ENERGÍA, S.A.U.**, con domicilio en C/Ribera del Loira,60 de Madrid CIF A-81948077.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que por parte de CONTURSA se procedió a sacar a concurso a través del Expediente de Contratación nº 9/18 el suministro de electricidad resultando adjudicataria del mismo ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

II.- Que en base a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación y en el el Pliego de Condiciones del Concurso y sus Anexos, se procede por ambas partes a suscribir el presente **CONTRATO**, en base a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- ENDESA ENERGÍA, S.A.U. suministrará a CONTURSA la electricidad, conforme a las condiciones ofertadas para ello en el Expediente de Contratación del Suministro nº 9/18.

SEGUNDA.- El precio que abonará CONTURSA por dichos servicios consistirá, tal y como se ofertó por ENDESA ENERGIA, S.A.U., los que se detallan en la oferta realizada por dicha empresa y se reproducen en el presente documento como ANEXO, formando parte integrante del mismo.

TERCERA.- La duración del presente contrato será de dos años, comenzando sus efectos el próximo 15 de junio de 2.018 y finalizando el día 14 de junio de 2.020.

No obstante se advierte, tal y como viene regulado en la documentación del concurso, que el contrato se procederá a extinguir con carácter previo a la fecha de finalización para el

Código Seguro De Verificación:	Xq4jn2DyW7ZAONWTxULKkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	08/06/2018 12:18:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Xq4jn2DyW7ZAONWTxULKkQ==			

caso de alcanzar el presupuesto máximo de licitación por cualquier circunstancia.

CUARTA.- Las partes expresamente manifiestan que forman parte integrante del presente contrato la totalidad de documentación existente en el expediente de contratación y, especialmente, las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego de Condiciones del Concurso, sus Anexos y la oferta presentada, remitiéndonos al contenido de los mismos en lo que no venga detallado en el presente contrato.


Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar aunque un único efecto, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento.

Fdo.: **Antonio Muñoz Martínez.**
CONTURSA

Fdo.: **Carlos Nieto Peris**
ENDESA ENERGÍA, SAU

Fdo.: **Cristina Guirado Quesada**
ENDESA ENERGIA, SAU

Endesa
Endesa Energía, S.A.
C.I.F. A-81948077

Código Seguro De Verificación:	Xq4jn2DyW7ZAONWTxULKkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	08/06/2018 12:18:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Xq4jn2DyW7ZAONWTxULKkQ==			

ANEXO II

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D CARLOS NIETO PERIS, con D.N.I. nº. 31.835.902-S, y Dña. CRISTINA GUIRADO QUESADA con D.N.I. nº 28.749.176-G domicilio en SEVILLA c/.DIEGO MARTINEZ BARRIO 2, en nombre representación de la empresa ENDESA ENERGIA SAU, con CIF A81948077 en calidad de APODERADOS,

EX P O N E N

PRIMERO.- Que enterados de las condiciones y requisitos, que aceptan y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD que a continuación se especifica, a cuya realización se comprometen en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación, los Pliegos y sus Anexos, presentan la siguiente oferta:

Denominación	CUPS	Precio T. Energía)					
		[€/kW					
		P1	P2	P3	P4	P5	P6
FIBES I	ES 0031 1014 8144 6001 PGOF	0,113002	0,101290	0,089306	0,081724	0,079261	0,068559
FIBES II	ES 0031 1050 5502 1001 ZYOF	0,113002	0,101290	0,089306	0,081724	0,079261	0,068559

Incluyen todos los conceptos e impuestos salvo IVA.

Alquiler equipo medida
70 €/mes

En Sevilla a 21 de mayo de 2018



Endesa Energía, S.A.U.
C.I.F. A-81948077

Fdo. Carlos Nieto Peris



Endesa Energía, S.A.U.
C.I.F. A-81948077

Fdo. Cristina Guirado Quesada

